

LOS EGRESADOS Y SU INSERCIÓN LABORAL ¿ESTUDIAS O TRABAJAS?

María del Carmen Campos Mesa
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Para conseguir una educación de excelencia que lleve a formar a futuros profesionales, es necesario que se implante la cultura de superación y calidad en nuestras universidades. Un procedimiento de garantía de calidad de las universidades es el análisis de la inserción laboral de los egresados. En este trabajo fundamentamos la importancia de realizar estudios sobre los egresados universitarios, centrándonos en la caracterización de la práctica profesional, definida como “la aplicación concreta y autónoma de una profesión, en un lugar, tiempo y circunstancias determinadas” (Fernández et al, 2006). Son las instituciones de enseñanza superior las responsables de facilitar el tránsito al mundo laboral y de que nuestros egresados desempeñen un ejercicio profesional compitiendo en un entorno laboral cambiante.

Palabras claves: egresado, inserción laboral, transito a la vida activa.

ABSTRACT

In order to achieve an excellent education for future professionals, there should be stimulated an overcoming culture and improved the quality standards at our universities. A procedure to guarantee the quality of universities is to analyse the placing of graduates into working life.

This essay is intended to back up the importance of carrying out further studies on graduates' steps after university. We will focus on the description of the 'professional practice' defined as “the concrete and autonomous application of a profession in a certain time, place and circumstances” (Fernández et al, 2006).

It is on the hands of superior education institutions to make an easier start out for students and to prepare our graduates to be able to execute their profession in a changeable working environment.

Keywords: graduate, placement, step into professional life.

JUSTIFICACIÓN

Según la Ley 8/2002, de 17 de diciembre, del Plan Estadístico de Andalucía 2003-2006, y de modificación de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Capítulo IV: Objetivos y estrategias del Plan, en el Artículo 22 apartado D, el Instituto Andaluz de Estadística (IAE) pretende:

“Profundizar en el conocimiento del mercado de trabajo en Andalucía y de sus tendencias, con especial atención a la relación entre la demanda y la oferta de empleo, la distribución de la población andaluza según su relación con la actividad/inactividad, y las características principales del desempleo en Andalucía, tanto desde la óptica empresarial

como desde el punto de vista de la inserción laboral de los andaluces en función de su cualificación profesional”.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dice “La nueva organización de las enseñanzas incrementará la empleabilidad de los titulados al tiempo que cumple con el objetivo de garantizar su compatibilidad con las normas reguladoras de la carrera profesional de los empleados públicos”. También hace referencia a las prácticas de las enseñanzas universitarias: “La posibilidad de introducir prácticas externas viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro”.

El punto 9, en el apartado 9.4. Sistema de garantía de la calidad del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, numera como un procedimiento del sistema de calidad, los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Esta preocupación legal de acercar los estudios superiores al mundo laboral y ayudar a los egresados en su tránsito hacia poder desarrollar una labor profesional o laboral es imprescindible, ya que tal y como nos indica Mungaray (2001) los costes de la educación superior para las familias no sólo comprenden los gastos directos que realizan los individuos en matrículas, libros, transporte y alimentación, sino también los indirectos que equivalen, en general, al coste de oportunidad que tiene el tiempo dedicado al estudio. En este sentido, la educación superior que en un mercado eficiente es un bien rival, excluible y divisible, como bien público es un bien no rival, cuyo consumo no reduce el de otro; es un bien no excluible e indivisible, pues no se puede dividir para su venta. En consecuencia, la educación superior puede verse como una eficiente inversión pública cuando impacta el crecimiento de los beneficios privados de quienes invierten en la formación de capital humano, porque genera externalidades positivas a las empresas y a los individuos.

RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN SUPERIOR Y MUNDO LABORAL

Junto a esta preocupación legal y de costes económicos en la educación superior, empieza a vislumbrarse una preocupación académica y empresarial en la inserción laboral de nuestros egresados. En la actualidad, podemos encontrar numerosos estudios relacionados con la inserción laboral de los egresados universitarios, la relación entre estudios superiores y mercado laboral, la adecuación de las salidas profesionales de los universitarios, la orientación laboral, la profesionalidad y ocupabilidad en el desempeño de tareas en el puesto de trabajo.

Existen proyectos entre Universidades y empresas, un ejemplo a destacar es el de la Universitat Politecnico di Milano (Italia), creando un proyecto denominado “Career Service”. Su origen se basa principalmente en que, la vida media de un estudiante suele ser de 3 a 5 años o más y sería aconsejable que pudiera compaginar su vida estudiantil con la laboral. La Universidad ofrece este servicio para recordar a los universitarios que el mundo laboral está presente, ofreciendo la oportunidad de conciliar ambas tareas para facilitar la futura incorporación al mercado laboral.

Para las empresas es muy interesante la formación continua de los profesionales, por eso se están empezando a interesar por personas con inquietudes de superación, en los que los estudios superiores pasarían a ser la base fundamental para el desarrollo de las competencias laborales y no una fábrica donde el producto ya esté acabado. Este proyecto pretende ser una posible respuesta a esa transición a la vida activa. Durante la carrera las empresas eligen a los universitarios que más les interesan, les van dando formación paralela a la universitaria, para poder optar a un puesto en la empresa recién titulados. Este servicio está impartido por los profesionales de las empresas interesadas, no por los profesores universitarios, considerándose una modalidad de orientación profesional por parte de las empresas, ya que éstas no solo valoran las competencias de la titulación, sino también muchas herramientas básicas: conocimientos informáticos, habilidades para hablar en público, inteligencia emocional, idiomas, etc. (COLOMBO, 2007).

A nivel nacional esta preocupación está creciendo cada vez más, pero otros países ya venían realizando estudios de este tipo. Cabrera (2003), muestra que en Estados Unidos también existe un aumento de estudios sobre egresados universitarios, pudiéndose atribuir a un número de demandas tanto externas como internas para que en la educación superior haya evaluaciones y para que se lleven a cabo investigaciones centradas en el mercado.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su estudio “Encuestas activos-parados 2007” comprobamos como clasifican a la población en activos, ocupados y parados. Resaltando los datos referente a la población de 16 y más años, según su relación con la actividad económica por comunidades autónomas y teniendo en cuenta que la metodología de la encuesta sigue las normas de la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT)¹⁷, nos ofrecen las siguientes tablas.

Si comparamos los datos del cuarto trimestre del año 2007 la tasa de parados en Andalucía con 524.1, es mucho mayor que la de Barcelona 251.8 o Madrid 209.4 (ver tabla 1).

¹⁷ <http://www.ine.es/normativa/leyes/UE/orgaeuro.htm>. Desde esta página se puede acceder a las normas que determinan la organización estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).

Año (Media — anual)	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Baleares (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla- La Mancha	Cataluña	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Com. Foral de)	Pais Vasco	Rioja (La)	Ceuta y Melilla
Activos																		
2003	3.227,1	552,8	433,3	476,2	889,2	245,0	1.053,8	765,0	3.339,5	2.081,0	438,3	1.225,2	2.777,6	576,6	268,4	1.007,8	129,3	52,2
2004	3.331,5	573,0	435,6	493,7	915,8	251,4	1.074,2	793,0	3.440,0	2.178,2	448,1	1.254,2	2.900,1	607,2	276,1	1.021,1	135,9	55,3
2005	3.435,2	603,7	451,4	504,4	947,1	261,4	1.120,4	840,7	3.537,1	2.251,4	458,0	1.254,8	3.067,5	619,3	290,8	1.034,1	150,1	58,0
2006	3.562,2	611,1	467,1	530,2	996,8	267,2	1.137,9	875,2	3.660,3	2.348,9	460,1	1.272,0	3.179,7	648,5	299,5	1.058,7	153,2	55,8
2007	3.690,3	644,5	473,5	546,1	1.022,1	274,7	1.156,0	912,6	3.756,6	2.433,7	474,5	1.292,0	3.257,7	684,6	304,3	1.055,1	154,6	56,9
2006 IV	3.590,2	619,4	465,6	523,8	1.001,8	269,6	1.146,1	888,0	3.699,1	2.395,4	467,0	1.273,0	3.241,5	657,9	301,3	1.065,4	154,7	52,8
2007 I	3.648,5	628,1	469,9	522,6	1.018,9	272,0	1.140,7	895,9	3.710,0	2.393,2	470,6	1.278,6	3.240,9	672,1	304,7	1.050,2	154,2	54,3
II	3.675,1	647,8	471,5	555,7	1.024,7	273,6	1.150,0	906,1	3.736,4	2.425,2	469,7	1.294,2	3.239,0	684,0	306,0	1.058,3	154,0	55,9
III	3.692,6	652,6	476,2	562,1	1.020,6	276,7	1.170,9	922,9	3.781,0	2.444,2	476,8	1.302,6	3.268,0	689,4	303,0	1.052,7	152,5	57,7
IV	3.745,0	649,5	476,3	544,0	1.024,3	276,4	1.162,4	925,4	3.799,1	2.472,3	480,9	1.292,6	3.283,1	693,1	303,5	1.059,3	157,7	59,6
Ocupados																		
2003	2.627,3	516,3	385,0	430,2	787,9	219,2	937,1	688,0	3.003,9	1.847,0	362,1	1.069,4	2.573,2	514,8	253,0	912,5	121,5	47,4
2004	2.763,1	540,8	390,4	448,8	806,3	224,9	959,4	717,4	3.106,5	1.951,6	371,0	1.083,6	2.705,5	542,5	260,8	922,0	128,4	47,6
2005	2.959,6	568,5	405,2	468,0	836,1	239,1	1.022,7	763,7	3.291,1	2.053,1	385,8	1.130,0	2.858,8	569,7	274,4	958,2	140,8	48,1
2006	3.110,4	577,3	423,6	496,0	880,4	249,7	1.045,6	798,1	3.418,7	2.152,3	398,3	1.164,2	2.977,1	597,6	283,6	964,9	143,8	46,1
2007	3.219,3	610,7	433,3	508,0	915,4	258,4	1.073,0	843,1	3.510,6	2.220,5	412,5	1.193,3	3.052,6	632,8	289,8	990,6	145,8	46,0
2006 IV	3.151,7	588,4	422,9	491,5	886,8	253,4	1.060,5	816,5	3.452,0	2.192,2	406,5	1.170,5	3.031,0	605,8	287,5	994,3	143,8	46,4
2007 I	3.192,3	592,2	425,0	474,8	914,7	252,7	1.056,2	827,1	3.461,1	2.188,5	409,2	1.166,0	3.028,4	624,0	289,0	980,3	143,8	44,0
II	3.235,6	613,5	428,7	525,1	924,5	256,3	1.066,2	835,1	3.508,7	2.213,6	412,7	1.196,2	3.036,6	639,0	289,9	994,4	146,4	44,7
III	3.228,4	620,9	442,0	537,0	911,0	261,3	1.088,6	858,5	3.525,3	2.230,8	417,9	1.215,1	3.071,7	632,6	289,8	989,0	144,4	46,5
IV	3.220,9	616,4	437,6	495,0	911,5	263,5	1.081,1	851,8	3.547,3	2.249,1	410,4	1.196,1	3.073,8	635,8	290,6	998,6	148,8	48,7
Parados																		
2003	599,8	36,5	48,3	46,0	101,3	25,8	116,6	76,9	335,6	234,0	76,2	155,8	204,4	61,8	15,4	95,3	7,7	4,8
2004	568,4	32,2	45,1	45,0	109,5	26,5	114,7	75,5	333,5	226,6	77,0	170,6	194,6	64,7	15,3	99,1	7,6	7,7
2005	475,6	35,2	46,2	36,4	111,0	22,2	97,7	77,0	245,9	198,3	72,3	124,8	208,7	49,6	16,4	75,8	9,3	9,9
2006	451,8	33,8	43,5	34,3	116,4	17,5	92,4	77,1	241,6	196,7	61,8	107,8	202,7	50,9	15,9	73,8	9,5	9,7
2007	471,0	33,8	40,1	38,1	106,7	16,2	82,9	69,5	246,0	213,2	62,0	96,6	205,1	51,8	14,5	64,5	8,7	11,0
2006 IV	438,6	31,0	42,7	32,3	115,0	16,2	85,6	71,4	247,1	203,2	60,4	102,5	210,5	52,0	13,8	71,1	10,9	6,3
2007 I	456,3	35,9	44,8	47,8	104,2	19,3	84,5	68,8	248,9	204,7	61,4	112,6	212,5	48,1	15,7	69,9	10,4	10,4
II	439,5	34,3	42,8	30,6	100,2	17,3	83,7	71,0	227,7	211,6	57,1	98,0	202,4	45,0	16,1	63,9	7,6	11,2
III	464,2	31,7	34,3	25,0	109,6	15,4	82,3	64,5	255,7	213,4	59,0	87,5	196,2	56,8	13,3	63,7	8,1	11,4
IV	524,1	33,1	38,7	49,0	112,8	12,8	81,3	73,6	251,8	223,2	70,5	96,5	209,4	57,3	13,0	60,7	8,9	10,9

Tabla 1. Distribución por Comunidades Autónomas de la media poblacional de trabajadores activos, ocupados y parados desde el año 2003 al 2007.

En la tabla que sigue a continuación puede observarse la relación de las tasas de actividad, ocupación y paro en el ámbito provincial y nacional (Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal, 2004). Comparadas con España en general, la población activa en Sevilla asciende a 780.200 personas (representa un 56.2% de la población mayor de 16 años), de los cuales el 82.8% son ocupados y el 17.2% son parados (a nivel nacional la distribución es de 88.8% ocupados y 11.2% parados) (ver Tabla 2).

	Tasa de actividad		Tasa de ocupación		Tasa de paro	
	Sevilla	España	Sevilla	España	Sevilla	España
Ambos sexos	56,2	55,4	82,8	88,8	17,2	11,2
Hombres	69,8	67,6	87,2	91,8	12,8	8,2
Mujeres	43,2	43,9	76	84,4	24	15,6

Tabla 2. Relación porcentual de las tasas de actividad, ocupación y paro en el ámbito de la provincia de Sevilla y a nivel nacional.

Otros datos que nos ofrece el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal, en su estudio sobre las Tendencias del Mercado de trabajo en Sevilla (2004), nos da una visión del panorama general del mercado de trabajo provincial, en el que se detectan algunas peculiaridades que lo alejan de las características más importantes a nivel nacional. Por ejemplo, la tasa de actividad, que es mayor que la nacional y regional; la tasa de ocupación, seis puntos por debajo de la media nacional; la tasa de paro (INEM), más elevada que a nivel nacional, incluso regional y una de las más altas de España con una fuerte presencia del sector servicios, agricultura y con escasa presencia del sector industrial.

La situación del egresado universitario en el mercado de trabajo es mucho más compleja que la categorización referente a trabajadores activos-ocupados-parados (Gallardo, 2006). El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define estos términos como:

Activo. En activo: Dicho de un trabajador o de un funcionario. Que ejerce su profesión, que todavía no es jubilado.

Parado: Desocupado, o sin ejercicio o empleo.

Ocupado. Ocupar: Emplearse en un trabajo, ejercicio o tarea.

Tal y como nos indica Mungaray, (2001), la educación superior es un proyecto social que no termina con la educación y la formación profesional. Necesita que los egresados, se aseguren una oportunidad para desempeñar su formación de forma productiva. Es decir, que se organice el proceso educativo para la transición de los egresados al mundo del trabajo, la transición a la vida activa. Por lo tanto, cuando los egresados no se incorporan a esta cadena productiva, la educación superior es cuestionada como medio de movilidad social de los individuos, pero también como espacio de interacción entre demandantes y ofertantes de empleos profesionales. Esto se origina debido a que las instituciones de educación superior, igual que las empresas, tienen cada una sus propios objetivos.

Parece evidente que los vínculos entre la educación superior y el mundo laboral deberían ser muy estrechos, pero si lo analizamos podríamos decir que son dos realidades

con objetivos y estructuras diferentes que interactúan en muy pocas ocasiones. Teichler (2003), destaca dos aspectos cuando habla de las relaciones entre la educación superior y el mundo laboral:

- En primer lugar, se espera que la educación superior ayude a los estudiantes a adquirir “conocimientos”, “habilidades” o “competencias” potencialmente importantes para su uso en el trabajo. A diferencia de los niveles educativos inferiores, se supone que la educación superior prepara a los graduados para tareas determinadas; además, no sólo tiene que proporcionar el conocimiento de “herramientas” y “normas”, sino que tiene que preparar a los estudiantes para cuestionarse constantemente las “herramientas” y “normas” establecidas.
-
- En segundo lugar, los vínculos entre la educación superior y el empleo pueden describirse como parte de un mérito educacional. Lo ideal es que los estudiantes tengan la oportunidad de tener éxito, desde el punto de vista educativo, sea cual sea su procedencia socio-biográfica. Cuanto mayor es el nivel alcanzado por la persona al final de su educación previa al trabajo, más probabilidades tendrá de éxito en el mundo laboral, aceptando las dimensiones de lo que generalmente se considera un trabajo o situación deseable en la sociedad, es decir, un buen sueldo, estatus, poder e influencia social.

LA SITUACIÓN DEL EGRESADO UNIVERSITARIO COMO GARANTÍA DE CALIDAD

Actualmente nos encontramos ante un periodo de cambio donde las Universidades afrontan el reto que les ofrece el Espacio Europeo de Educación Superior, pudiéndose ver como una oportunidad o como una amenaza. Lo cierto es que se pretende conseguir un sistema transparente, que proporcione mayores oportunidades para el empleo, que facilite la movilidad de los alumnos y los profesores, ofreciéndonos mayores garantías de calidad. Algunas de las principales preguntas que nos podemos plantear en este proceso de cambio pueden ser: ¿Qué hacemos bien?, ¿Qué hace diferente a la “Nueva Universidad”?, ¿Qué cambios traerá el EEES con respecto a la inserción en el mundo laboral de los egresados?, ¿Es el sistema de competencias la solución de los egresados universitarios?

El trabajo de los egresados puede considerarse como una medida muy importante de los resultados a la hora de evaluar las universidades y los planes de estudios. Las encuestas a egresados pueden ser la clave para la obtención de la información requerida (Teichler, 2003), por eso debemos aconsejar su uso como una herramienta de evaluación fundamental en el proceso de retroalimentación para la mejora del sistema educativo enfocado a la inserción en el mercado de trabajo.

En el seminario celebrado en León en el año 2003 “Métodos de análisis de la inserción laboral de los Universitarios” se muestra un amplio abanico de trabajos donde se pone de manifiesto la dificultad de realizar estudios sobre los procesos de transición a la vida activa y la inserción laboral, además de reflexionar sobre la metodología seguida en las distintas universidades nacionales e internacionales.

Tal y como nos indica Pino (2003) en su intervención denominada “Estudio de la Inserción laboral de las universidades de Andalucía”, las dificultades de inserción

profesional de determinados colectivos han generado un campo multidisciplinar que suele denominarse “transición a la vida activa” y que cuenta con una extensa tradición universitaria en países como Reino Unido, Alemania, Canadá o Estados Unidos. Sin embargo, en España el desarrollo de esta materia es muy reciente y está más centrada en los aspectos de orientación a los demandantes de empleo.

Vivimos en una sociedad donde existe un alto nivel científico y técnico. El ritmo con que avanzan los conocimientos y cambian las tecnologías hace muy complicada la tarea de determinar los contenidos de las enseñanzas y mucho más el proceso de transición a la vida activa. Pensamos que los centros educativos de enseñanza superior son un fiel reflejo de la sociedad, por lo tanto habrá que desarrollar las facultades y valores de los alumnos y alumnas. Como señaló Albert Einstein, “desarrollar la capacidad de pensar y juzgar de modo independiente debería anteponerse a la adquisición de cualquier conocimiento”, pero sin olvidar que también se tendrán que satisfacer las diversas necesidades sociales.

Existen diversidad de teorías que tratan de construir un modelo explicativo de las relaciones educación-empleo, podemos citar desde el enfoque socioeconómico: las teorías neoclásicas basadas en la relación entre oferta y demanda; las de capital humano, centradas en la importancia de los recursos humanos o las credencialistas, que ven al sistema educativo como un filtro selectivo.

El objetivo del estudio que nos muestra Pino (2003), es dar cumplimiento a las previsiones que, respecto a estadísticas relativas al proceso de transición laboral e inserción a la vida activa, contempla el Plan Estadístico que ejecuta el Instituto Andaluz de Estadística (IAE) en desarrollo de la Ley 8/2002 de 17 de diciembre de 2002 de Estadística de Andalucía. Este estudio realiza una detallada descripción del sistema universitario y empresarial andaluz. Podemos observar como el número de universidades se ha duplicado en Andalucía y que la oferta actual de estudios de grado de las 10 universidades andaluzas es de 389 titulaciones (125 distintas), distribuidas en 17 sedes. Sólo la Universidad de Sevilla oferta 16 titulaciones de ciclo corto, 39 de ciclo largo y 9 de segundo ciclo, dando lugar a un total de 64 titulaciones de las 389 ofertadas en toda Andalucía, siendo la segunda provincia Andaluza, después de Granada con 69, que oferta más titulaciones universitarias. De estas titulaciones ofertadas, si hacemos una distribución por tipos de estudios existen 12 de Humanidades, 21 de Sociales y Jurídicas, 8 de Experimentales, 18 Técnicas y 5 de Ciencias de la Salud. Por otro lado, nos muestra la distribución territorial y el tamaño de las empresas en Andalucía, caracterizada por el predominio de pequeñas empresas, según estratos de empleo por provincias (año 2001). De 381.537 empresas que hay en Andalucía, 84.310 se encuentran en Sevilla, seguida de Málaga con 76.044 empresas. Destacar que de esas 84.310, más de la mitad, concretamente 54.768 están formadas de 3 a 5 trabajadores.

El Consejo Social de la Universidad de Sevilla, encargó al Centro Andaluz de Prospectiva un estudio sobre la incorporación de los egresados al tejido productivo de Sevilla. En el mismo, se aborda la situación de empleo de los titulados universitarios, el cumplimiento de expectativas y las necesidades de las empresas. El informe, dirigido por Antonio Pascual Acosta, Catedrático de la Universidad de Sevilla y Director del Centro Andaluz de Prospectiva, fue presentado a comienzos de 2008. Los objetivos de este estudio son:

- Valoración de los egresados de la Universidad de Sevilla sobre los estudios realizados.
- Incorporación de los mismos al mercado laboral.
- Valoración de las empresas sobre los egresados de la Universidad de Sevilla.

Para ello realiza dos tipos de encuesta, una dirigida a los egresados de la Universidad de Sevilla y otra a las empresas con actividad económica en Sevilla. El tamaño muestral de los egresados es de 1.004 encuestas, con alumnos egresados de los cursos 2003/04, 2004/05 y 2005/06, por ramas de enseñanza (Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y jurídicas, Enseñanzas Técnicas y Humanidades). Con respecto a las empresas el tamaño muestral fue de 283 empresas de la Provincia de Sevilla.

De las encuestas a los alumnos egresados de la Universidad de Sevilla, es muy importante aportar los siguientes datos a nuestro estudio: un 61,8% de los egresados compatibilizaron sus estudios con otras actividades, de los cuales un 29% lo hizo esporádicamente, un 24,1% trabajó de forma habitual y un 8,7% compatibilizó sus estudios con actividades de otro tipo, siendo más frecuente encontrar esta situación entre los hombres (29,4%) que entre las mujeres (20,2%).

Cuando se pregunta a los egresados respecto a la importancia que han tenido los estudios realizados hasta el momento los datos coinciden con los que nos comentaba Pino (2003). En una escala de 0 a 10, valoran con un 7,6 la importancia que hasta ahora han tenido sus estudios para sentirse realizado como persona. En el caso del desarrollo de la personalidad, esta nota desciende a un 7,3 y en lo que se refiere a la importancia de encontrar un trabajo satisfactorio, los egresados la califican con un 6,7. Por lo que podemos deducir que los egresados de la Universidad de Sevilla valoran la enseñanza superior en ambos sentidos, como tránsito a la vida activa y como desarrollo de sus facultades y sus valores.

Con respecto a la pregunta: ¿Has realizado o estás realizando otros estudios? La mayoría (64,2%) de los egresados de la Universidad de Sevilla han realizado o realizan otros estudios que les sirven de formación complementaria a la titulación obtenida. Respuesta que no coincide con la oferta de programas de formación que ofrecen las empresas de Sevilla a los titulados, que sólo el 24,5% de las empresas de la provincia tienen programas de formación para los titulados universitarios de su plantilla.

El 64% de los egresados afirma haber encontrado empleo después de finalizar su titulación, el 40 % en menos de 3 meses (su primera ocupación) y más de la mitad el 66,9% encontraron un empleo relacionado con su titulación, aunque destacar que el 38,6% de los contratados son de forma temporal, el 21,2% por obra y servicio y sólo un 21,2% disfrutan de un contrato fijo o una minoría 5,7% que son funcionarios. El egresado universitario dedica mucho tiempo a su formación, esto supone que su salida al mundo laboral ya es con una elevada edad. Los trabajos temporales no satisfacen las necesidades que ellos demandan, por lo que la mayoría aspira a salidas profesionales más estables. Observamos que el nivel de contratación es medio, un 55,9% de las empresas de la provincia de Sevilla han contratado algún titulado universitario en los últimos cinco años, siendo requerido para el puesto el título universitario el 63,1%. Además es mayor la contratación en empresas de índole privada (63%), frente al 23,6% que trabajan en la Administración pública. En una escala de 0 a 10, donde 0 significa nada relacionado y 10 muy relacionado, los egresados califican con un 6,31 la relación de su trabajo actual con

los estudios universitarios realizados. Esta puntuación representa una cifra bastante baja y refleja que muchos profesionales realizan tareas que no se corresponden con su formación académica y desempeño profesional.

Si analizamos los datos obtenidos por las encuestas dirigidas a las empresas con actividad económica en Sevilla, observamos como el 55,9% de las empresas entrevistadas de la provincia de Sevilla han contratado algún titulado universitario en los últimos cinco años frente a un 39,9% que no lo ha hecho. Las empresas sevillanas están satisfechas con la formación y capacidades de los titulados de la Universidad de Sevilla que han contratado en los últimos cinco años, otorgando una valoración media de 3,67 en una escala de 1 a 5, donde 1 es nada satisfecho y 5, muy satisfecho.

La deficiencia que más acusan las empresas de los egresados con un 81,1% es la escasa formación práctica, seguida con un 43,2% de un desequilibrio entre conocimientos teóricos y prácticos.

Todos estos datos obtenidos de las encuestas dirigidas a empresas nos confirman la fundamentación de nuestro trabajo. La conciencia legal y social existente y el trabajo conjunto entre educación superior y mundo laboral nos permitirán cubrir esas carencias de formación práctica y obtener valoraciones más elevadas de las empresas, con respecto a la satisfacción con la formación de los egresados universitarios.

En resumen, las Administraciones públicas son conscientes de la importancia de realizar estudios sobre la inserción laboral de los andaluces en función de su cualificación profesional. En estos últimos años se está empezando a optar por enseñanzas que ofrezcan más posibilidades de empleabilidad a los egresados universitarios, para evitar los desajustes entre nivel de formación y ocupación profesional. Los costes que la educación genera son muy altos y procurar el máximo beneficio de los mismos ha de estar presente en la conciencia de todos.

Las empresas necesitan a profesionales altamente cualificados, pero también a personas formadas en todos los ámbitos del individuo, es decir, personas tanto psíquica, física como socialmente saludables. También son imprescindibles altas dosis de motivación para estar en un proceso de formación continua para ser capaces de adaptarse a los continuos cambios a los que nos expone la sociedad actual.

La Universidad no debería estar aislada de esta realidad. Esta institución tiene capacidad suficiente para seguir siendo la fuente del conocimiento y dar nuevas soluciones para acercar a los estudiantes al mundo laboral. Este estudio centrado en la situación del egresado universitario de la Universidad de Sevilla, pone de manifiesto importantes datos para reflexionar sobre la amplia oferta de estudios superiores, el porcentaje y distribución de los egresados universitarios en nuestra comunidad, la satisfacción de los egresados en el ejercicio de su práctica profesional y las principales necesidades del tejido empresarial en el que desarrollan su empleo.

Podemos concluir afirmando que es necesario fomentar las acciones que, como las analizadas en este trabajo, buscan un mayor conocimiento de los procesos de transición a la vida activa. Sería positivo que el seguimiento de la situación laboral de sus egresados se convirtiera en una actividad reglada en los centros universitarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CABRERA, A.F.; D J.; WEERTS, D.J.; ZULICK, B.J.** (2003): Encuestas a egresados: tres fundamentos conceptuales en el seguimiento de egresados universitarios. Centro para Avance de la Educación Postsecundaria. Universidad de Wisconsin-Madison, EEUU. Seminario de métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios. León, julio.
- COLOMBO, F.** (2007): Career Service. Ponencia en el primer Congreso Europeo de Inserción Laboral Universitaria. Sevilla, noviembre.
- EINSTEIN, A.** (2000): Mis ideas y opiniones. Barcelona, Bon Tom.
- FERNÁNDEZ, J.; REYES, K.M.; DÁVILA, C.A.; TORRES, O.** (2006): <Maestros en educación superior: un estudio de egresados>, Revista electrónica: Actualidades Investigativas en Educación, Vol. 6, Núm. 3.
- GALLARDO, M.A.** (2006): <Evaluación de las Competencias Profesionales para la Inserción Laboral de los Maestros de Educación Física>, Revista electrónica de investigación Psicoeducativa, Vol. 4, Núm. 9, pp. 469-492.
- GARCÍA, F.** (2007): El Espacio Europeo de Educación Superior. Ponencia en el primer Congreso Europeo de Inserción Laboral Universitaria. Sevilla, noviembre
- LEY 8/2002 de 17 de diciembre de 2002.** Plan Estadístico de Andalucía 2003-2006, y de modificación de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA nº 154, de 31 /12/2002.
- MUNGARAY, A.** (2001): <Las educación superior y el mercado de trabajo profesional>, Revista electrónica de investigación educativa, Vol. 3, Núm. 1.
- PASCUAL, A.; GOMEZ, M.T.; PINO, J.L.; GÁNDARA, Á. R.:** Inserción Laboral de los Universitarios. Actas del XXX Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa y IV Jornadas de Estadística Pública. Valladolid. Organización del Congreso. 2007. Pag. 149-150.
- PINO, J.L.** (2003). Estudio de la Inserción laboral de las universidades de Andalucía. Seminario Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios. León, julio.
- REAL DECRETO núm. 1125/2003, de 5 de septiembre** (Ministerio de Educación Cultura y Deporte), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. BOE nº 224 de 18/9/2003
- REAL DECRETO núm. 1393/2007, de 29 de octubre** (Ministerio de Educación y Ciencia). Se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE nº 260 de 30/10/2007
- SEVILLA: BABEL CULTURAL Y UNIVERSITARIA.** (2008): <Informe sobre los egresados de la US>, Nex-US. Revista del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, Núm.1, p. 11.

TEICHLER, U. (2003): Aspectos metodológicos de las encuestas a graduados universitarios. Centro para la Investigación en educación Superior y Trabajo. Seminario de métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios. León, julio.

VIDAL, J (2003): Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios. Trabajo completo del Seminario Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios. León, julio.

<http://www.careerservice.polimi.it/> (Consulta: 29/04/2008)

<http://www.ine.es/normativa/leyes/UE/orgaeuro.htm>. Organización estadística de la Unión Europea (EUROSTAT). (Consulta: 29/04/2008)

<http://www.ine.es/normativa/leyes/UE/orgaeuro.htm> (Consulta: 29/04/2008)

<http://www2.inem.es/ObservatorioOcupacional/web/asp/observatorio.asp>. Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal. (Consulta: 9/06/2008)

<http://www.rae.es/rae.html>. (Consulta: 27/04/2008)